

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITAS  
ECUADOR CÍA. LTDA,  
CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris N39-48 y El Telégrafo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, asiste señor Rafael Rosales a nombre y en representación de SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL y SECURITAS RENTAL AB, a través de los poderes que se adjuntan al expediente de esta acta, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SECURITAS ECUADOR CÍA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretaria su titular Nancy Raquel Sarrade Mantilla.

El Presidente propone constituirse en Junta General Universal de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue:

<u>SOCIO</u>	<u>N° DE PARTICIPACIONES</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO (US\$)</u>
<u>SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL</u>	996 658	\$996 658.00
<u>SECURITAS RENTAL AB</u>	2	\$2.00
TOTAL:	996 660	\$996 660.00

La Secretaria informa y certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance de la Compañía del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance de la Compañía del ejercicio económico 2019.** A continuación, la señorita secretaria procede a dar lectura del balance de la compañía, luego del análisis pertinente la junta resuelve por unanimidad aprobarlos.
- 2. Conocer y aprobar el informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Inmediatamente la señorita secretaria pasa a leer el informe presentado por la Gerente, luego del análisis pertinente la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos completamente.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019**

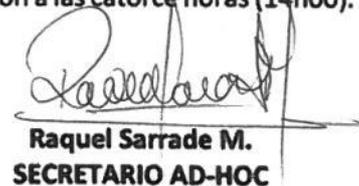
De conformidad con los balances presentados y con los informes de la Gerente durante el ejercicio Económico 2019, donde la compañía registra pérdidas por lo que se resuelve que no existen utilidades a ser distribuidas en este año 2020.

**5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young (EY), como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto y se declara concluida la sesión a las catorce horas (14h00).

  
Rafael Rosales  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Raquel Sarrade M.  
SECRETARIO AD-HOC

  
Rafael Rosales  
SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL  
SECURITAS RENTAL AB